

**ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO  
ESPECIAL CHINECAS**

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025  
Sala Martha Moyano – Palacio Legislativo  
Plataforma Microsoft Teams  
Martes, 21 de enero de 2025

**Resumen de acuerdos:**

- **Se aprobó, por unanimidad**, la propuesta para realizar una visita de inspección ocular a los trabajos de campo que se vienen realizando por probables invasores en los terrenos de propiedad del Proyecto Especial CHINECAS, esta se realizará aproximadamente a la altura de los kilómetros 20 al 40 del Canal Principal que conduce el agua de riego hacia Nepeña, localizado en el Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa y otros puntos que se vea por conveniente y que hayan sido denunciados anteriormente.
- **Se aprobó, por unanimidad**, la dispensa del trámite de lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión (SE-11-ACTA-21-01-2025).

En la Sala Martha Moyano del Palacio Legislativo, de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 11 horas con 19 minutos del martes 21 de enero de 2025, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 07 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ, Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

Se dio cuenta de la licencia de las congresistas CAMONES SORIANO, Lady y PAREDES CASTRO Francis Jhasmina.

**I. DESPACHO**

La señora PRESIDENTA comunicó que, para la realización de la presente sesión, se han remitido los documentos a través de los medios electrónicos (citación, agenda y documentos recibidos e ingresados del 09 al 16 de enero de 2025), si algún congresista estuviera interesado en algún documento, puede solicitarlo ante secretaria de la comisión.

**II. INFORMES**

La señora PRESIDENTA informa y da cuenta sobre todas las acciones realizadas para la realización de la presente sesión y sobre las importantes gestiones que se llevan a cabo para el desarrollo del Proyecto Especial Chinecas y que son las siguientes:

1. Informó a los señores congresistas que el martes 14 de enero del año 2025 a horas 4:00 pm aproximadamente realizó un recorrido por la

Infraestructura Hidráulica Mayor de Riego, del sistema la Huaca, específicamente en el canal principal que conduce agua de riego hacia Nepeña por el sector la Carbonera, referencia kilómetro 20 al 40. El objetivo de esta actividad era recabar información a fin de poner en conocimiento de esta Comisión sobre el pedido realizado por un posesionario agricultor en la décima sesión extraordinaria de la Comisión, realizada el 13 de enero del 2025, en la cual informó que dentro de los terrenos de propiedad del Proyecto Especial Chinecas se estaban realizando trabajos de campo en grandes extensiones por presuntos invasores.

Informó al Pleno de esta Comisión que de acuerdo con lo observado el recorrido se pudo apreciar lo siguiente:

- A. Maquinarias pesadas realizando movimiento de tierras
- Cargadores frontales.
  - Retroexcavadoras.



- B. Se observó movimiento de vehículos  
- camionetas, camiones y autos.



- C. Se observó construcciones (casas) de material noble y personas realizando trabajos de construcción, un ambiente tipo cámara de bombeo, un trompito mezclador.

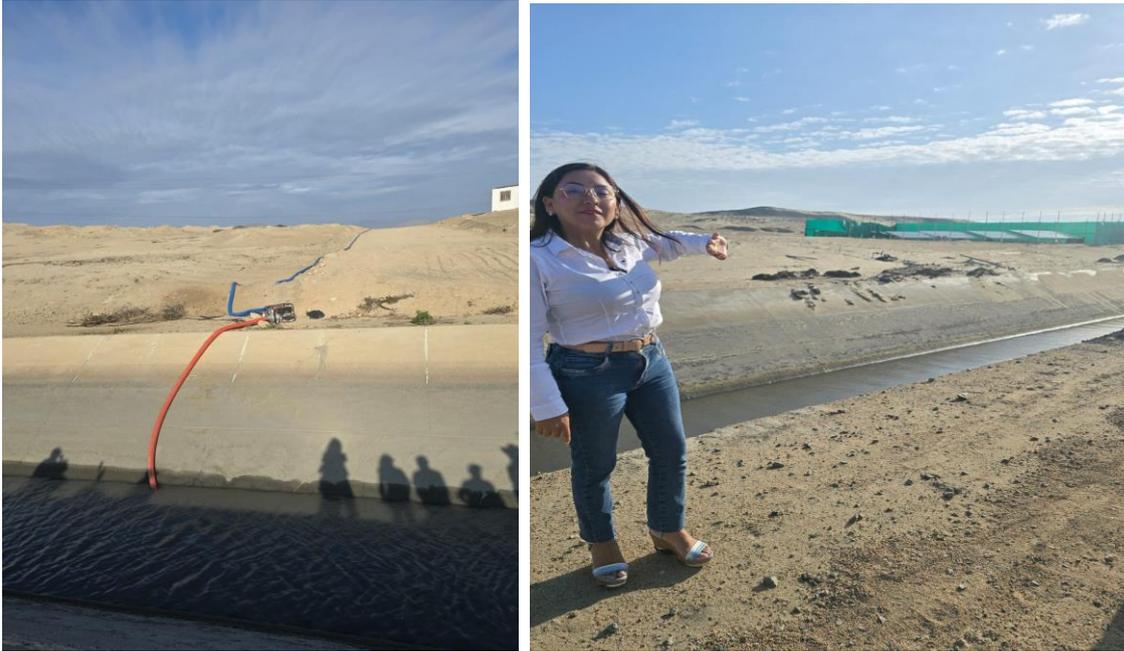




D. Materiales para sustracción de agua del canal

- Aproximadamente 12 sifones
- Motobombas en funcionamiento





E. Se visualizó cercos extensos con mallas de polietileno y un puente Bailey de hierro sobre el canal.



La señora PRESIDENTA indicó que de acuerdo con lo informado es necesario realizar una visita de inspección ocular en los terrenos de propiedad del Proyecto Especial CHINECAS con las instituciones competentes para conocer *in situ* quienes están realizando dichos trabajos en estos terrenos y que en la sección de Orden del Día se consultará el tema.

También informó que la Comisión ha dirigido oficios al Proyecto Especial Chinecas y al gobierno regional a fin de solicitar un informe de los trabajos de campo que se vienen realizando.

2. Por otro lado, informó que, el 17 de enero del 2025, se efectuó una reunión de trabajo en el auditorio del GORE Ancash con el Gerente General del Gobierno Regional de Ancash y los dirigentes de las asociaciones de posesionarios de tierras del Proyecto Especial Chinecas, que se encuentran dentro del marco de las Leyes 27887 y 28042.

Señaló que la reunión tuvo como objeto:

1. Hacer seguimiento al convenio 055-2024-MIDAGRI DVDAFIR sobre el compromiso del GORE Áncash para financiar y ejecutar las actividades en el marco del convenio interinstitucional firmado entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
2. Tratar el tema de vencimiento de plazo de la R. M 395-2023 MIDAGRI.
3. Analizar el tema ampliación de plazo de Convenio N° 055-2024-Midagri-DVDAFIR, de acuerdo a la cláusula sexta de dicho Convenio.

Señaló que, dentro de los compromisos asumidos por el gerente general de la región Áncash están:

1. Realizar una visita al Proyecto Especial Chinecas, en forma conjunta con el jefe de Presupuesto del GORE Ancash, a fin de coordinar el presupuesto que se requiere para los trabajos de formalización.
2. También asumió el compromiso que en 15 días realizará una reunión con la comisión de adjudicación, para abordar el proceso de adjudicación de tierras, conjuntamente con el gerente del Proyecto Especial Chinecas para el cual estaremos haciendo seguimiento con la finalidad de invitar e informar a todos los miembros de la Comisión.

No habiendo más informes, la PRESIDENTA dispuso pasar a la estación de pedidos

### **III. PEDIDOS**

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista Varas Meléndez

**El señor ELIAS VARAS** respecto del informe presentado por la presidenta de la Comisión indicó que ya se tenía conocimiento de estos hechos y que le preocupaba que no se hiciera nada para impedir los hechos y que el problema seguía escalando. Dijo que las invasiones se vienen dando de manera sistemática, donde se ve la actividad de los de los funcionarios del Proyecto Especial Chincas que facilitan de alguna manera porque esos puentes, esos sifones, esas grandes conexiones de agua al costado de todo el trayecto del canal, eso es de conocimiento de los funcionarios, porque los funcionarios del Proyecto Especial Chincas tienen trabajadores que se ocupan de hacer el control de agua de esos canales.

También indicó que en la Comisión de Fiscalización formó un grupo de trabajo en el año 2022, donde rindió un informe a la Comisión e hizo la denuncia correspondiente, pero que lamentablemente los procedimientos no se dieron a nivel del Congreso, el procedimiento era elevar al Pleno y luego formular la denuncia ante los órganos correspondientes

Estas invasiones de las tierras de propiedad del Proyecto Especial Chincas se vienen dando y ningún funcionario les pone coto.

Pidió que se solicite para esta Comisión las competencias para denunciar penalmente a todos los funcionarios del Proyecto Especial Chincas, incluido al Gobierno Regional, Koki Noriega Brito por el tema de las invasiones y se incluya a todo el directorio del Proyecto Chincas.

Indicó que cuando un gerente ocupa el cargo es porque tiene la anuencia del directorio y hay que tener en cuenta que en marzo se vence el plazo y no hay un cronograma claro y transparente para darle cumplimiento, que si bien se quiere dar una ampliación, pero para los propósitos y la gran espera que ha tenido los agricultores - posesionarios, ellos ya tienen sus leyes, y ya se les tiene que otorgar sus tierras, pero las invasiones están de por medio; sin embargo, ni el procurador, ni el gobierno regional ni la fiscalía anticorrupción no formularon ninguna denuncia, por eso pide que esta Comisión formule denuncia penal contra los miembros del directorio de Chincas por no impedir las invasiones ya que ellos son los responsable de manera directa porque no formulan ninguna denuncia ni tampoco cumplen su función que les corresponde que es la de cuidar y velar la integridad de las tierras de propiedad del Proyecto Especial Chincas, dado que por ley tienen que hacer respetar la intangibilidad de las tierras, por todo ello considero que se tiene que denunciar a todo el directorio del Proyecto Especial Chincas.

**La señora PRESIDENTA** indicó que la Comisión no tiene facultades de Comisión Investigadora y de Fiscalización, pero en cumplimiento de las funciones que le corresponden a la Comisión se ha propuesto el tema que se encuentra en el Orden del Día, para que la Comisión, las autoridades competentes y los sectores sociales realicen una inspección ocular para comprobar in situ los trabajos de campo que se vienen realizando por probables invasores en los terrenos de propiedad del Proyecto Especial Chincas, luego

de lo cual se levantará un acta en la que se dejará constancia de lo que se encuentre en los terrenos de propiedad del Proyecto Especial Chinecas, esta acta servirá para que se proceda con la denuncia correspondiente.

Para ver este tema dispuso pasar a la sección Orden del Día

#### **IV. ORDEN DEL DIA**

##### **Tema 1:**

Propuesta de visita de inspección ocular a los trabajos de campo que se vienen realizando por probables invasores en los terrenos de propiedad del Proyecto Especial CHINECAS, a la altura de los kilómetros 20 al 40 (aproximadamente) del Canal Principal que conduce agua de riego hacia Nepeña, localizado en el Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa.

**La señora PRESIDENTA** indicó que en cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión, la presidencia de esta comisión expresa la importancia de realizar la visita de inspección ocular para comprobar in situ el estado actual en que se encuentran los terrenos de propiedad del Proyecto Especial Chinecas y comprobar que hay personas que vienen realizando trabajos de campo en los terrenos de propiedad del Proyecto Especial Chinecas, esta inspección se realizará con la participación de los miembros de esta comisión que desean participar, con la participación de las autoridades competentes a quienes se les va a extender la invitación.

Finalmente, la señora PRESIDENTA dispuso someter al voto del Pleno de la Comisión la propuesta para realizar una visita de inspección ocular a los trabajos de campo que se vienen realizando por probables invasores en los terrenos de propiedad del Proyecto Especial CHINECAS, esta se realizará aproximadamente a la altura de los kilómetros 20 al 40 del Canal Principal que conduce el agua de riego hacia Nepeña, localizado en el Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa y otros puntos que se vea por conveniente y que han sido denunciados anteriormente..

Realizada la consulta se aprobó, por unanimidad, con 7 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, la propuesta para realizar una visita de inspección ocular a los trabajos de campo que se vienen realizando por probables invasores en los terrenos de propiedad del Proyecto Especial CHINECAS, esta se realizará aproximadamente a la altura de los kilómetros 20 al 40 del Canal Principal que conduce el agua de riego hacia Nepeña, localizado en el Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa y otros puntos que se vea por conveniente y que han sido denunciados anteriormente.

—Votaron a favor los señores congresistas: PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ, Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

**La señora PRESIDENTA** dijo que, dado que se ha aprobado realizar la visita de inspección ocular a los terrenos de propiedad del Proyecto Especial Chinecas, sugirió fijar fecha para la inspección ocular y propuso que esta inspección se lleve a cabo el jueves 23 de enero del presente año a las 8:30 horas, salvo que algún congresista proponga otra fecha.

El congresista **CICCIA VASQUEZ** solicitó que se repita la fecha de inspección ocular.

**La señora PRESIDENTA** indicó que la presidencia está proponiendo que la inspección ocular se lleve a cabo el jueves 23 de enero del presente año a las 8:30 horas.

Al no proponerse otra fecha, por parte de los señores congresistas, para llevar a cabo la inspección ocular, se da por aprobada la propuesta realizada por la presidencia para que la inspección ocular a los terrenos de propiedad del Proyecto Especial Chinecas se lleve a cabo el jueves 23 de enero del presente año a las 8:30 horas.

Indicó que el punto de encuentro será en la avenida anchoveta frente al mercado de la urbanización Bellamar, ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote, Provincia Del Santa.

**La señora PRESIDENTA** agradeció la participación de todos los congresistas

Acto seguido, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos sin esperar su aprobación.

—Al voto, se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta de la presente sesión (SE-11-ACTA-21-01-2025).

En este estado la señora PRESIDENTA levantó la Décimo Primera sesión extraordinaria de la Comisión Chinecas.

—Se levanta la sesión siendo las 11 horas y 42 minutos.

**—A las 11:42 horas, se levanta la sesión.**



Firmado digitalmente por:  
PORTALATINO AVALOS Kelly  
Roxana FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 24/01/2025 12:46:44-0500

**KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**  
**Presidenta**

Comisión Especial Multipartidaria a  
favor del Proyecto Especial Chinecas



Firmado digitalmente por:  
VARAS MELENDEZ Elias  
Marcial FAU 20181740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 24/01/2025 12:52:16-0500

**ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**  
**Secretario**

Comisión Especial Multipartidaria  
a favor del Proyecto Especial